

(c) Título unificado. 8) 22 - aumento K.

Ibarra, febrero 27 de 1998

0000118

Señor Ingeniero
Patricio Merlo Jaramillo
GERENTE GENERAL DEL IANDEM
Ciudad

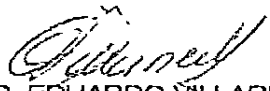
Señor Gerente:

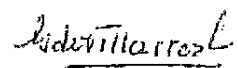
Conforme lo dispone el Art. 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la Empresa INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "IANDEM" la transferencia de 57 acciones de mil sucres cada una, de propiedad del ING. EDUARDO VILLARREAL favor del señor(a) CARMEN AMELIA PASTRANA con todos los beneficios legales que a ellas corresponde: Reserva Legal, Reserva por Revalorización del Patrimonio, Reserva Facultativa de los años 1996 y 1997, el cedente se reserva a su favor el incremento del 7mo. Aumento de capital en trámite correspondiente a estas acciones.

Las utilidades de estas acciones correspondientes al Ejercicio Económico 1997, son a favor del CESIONARIO.

La transferencia se realiza así: Título # 16815, número 5975090 a 5975146 por 57 acciones de mil sucres cada una, dando un total de \$/. 57,000.

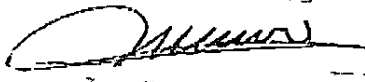
La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


ING. EDUARDO VILLARREAL
CEDENTE
C.C.


SRA. GUADALUPE ZULETA
CEDENTE
C.C. 140228977-6


CARMEN AMELIA PASTRANA
CESIONARIO
CC. 100196272-4

Ingenio Azucarero del Norte
Compañía de Economía Mixta
C.A. S. C. S. A.


Ing. Patricio Merlo J.
GERENTE GENERAL

RECIBIDO 08 JUL 2003

Ibarra, julio 2 del 2003

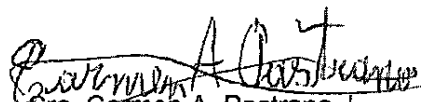
Ingeniero
Carlos Valdivieso E.
GERENTE GENERAL DEL IANTEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **DIEZ (10)** acciones de un dólar cada una, dando un total de DIEZ DOLARES 00/100 (US\$. 10,00), de propiedad de la señora **CARMEN AMELIA PASTRANA JARAMILLO** en favor del señor **MANUEL ALBERTO LARA SANTOS** Con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2003.

La transferencia de las 10 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 10,00, se realiza de: Título # 000237 numerado del 2531898 al 2531977.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sra. Carmen A. Pastrana J.
CEDENTE
C.C. 1001962727


Sr. Manuel A. Lara Santos
CESIONARIO
C.C. 1000792554

323

857